

Datos Relevantes de la Sesión No. 13
Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ				
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA				
2.- FECHA		08 de marzo de 2017.			
3.- INICIO	12:02 hrs.	4.- RECESO	0:08 hs.	5.- TÉRMINO	14:27 hrs.
6.- DURACIÓN	2:17 hrs.	7.- QUÓRUM	283 Diputados y Diputados al inicio de la Sesión.		

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativas.	2
2. OFICIO	1
3. SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	
a) Intervenciones de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.	1
b) Intervención de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.	1
4. INICIATIVAS	11
5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMENES	
Con proyecto de decreto.	2
6. PROPOSICIONES	6
TOTAL	24

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de trata de personas. Publicación en GP: Anexo VII. 23 de febrero de 2017.	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM), a nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)	23 de febrero de 2017. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión Especial contra la trata de personas, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	23 de febrero de 2017. Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión Especial contra la Trata de Personas, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)	Remite el informe de actividades correspondientes al periodo 2016-2017.	De Enterado

3. SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

a) Intervenciones de los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

No.	INTERVENCIONES	
1	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)	Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM) Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Karina Padilla Ávila (PAN) Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (PRI)

b) Intervención de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

No.	INTERVENCIÓN
1	Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Nota: La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.</u> Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016	Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI) Suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PRI.	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
2	Que reforma los artículos 4o. y 134 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar la igualdad del hombre y la mujer ante la ley y administrar los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con igualdad de género.
3	Que reforma, adiciona y deroga los artículos 9, 34, 83 y 138 de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Pesca, para dictamen.	Otorgar los permisos y concesiones sólo con opinión previa favorable de la SEMARNAT; sancionar la formulación de la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola y evaluar las manifestaciones de impacto ambiental; ampliar el plazo a 90 días a partir de la recepción del proyecto de Carta Nacional Pesquera para que la SEMARNAT realice observaciones y recomendaciones que el INAPESCA deberá considerar y establecer la imposición de multas por unidad de medida y actualización.
4	Que adiciona el artículo 259 Ter al <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)	Comisión de Justicia para dictamen.	Tipificar el delito de acoso sexual en los espacios públicos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que adiciona la fracción VI al artículo 6o. de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Claudia Villanueva Huerta (PVEM)</p> <p>Suscrito por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Considerar como violencia contra las mujeres, la "violencia simbólica y/o mediática", entendida como los patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmitan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona los artículos 76 y 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017</p>	<p>Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA)</p> <p>Suscrita por el Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.</p>	<p>Facultar al Senado para examinar el informe que el Ejecutivo federal rinda sobre la defensa jurídica de los derechos humanos de los mexicanos migrantes en el extranjero.</p>
7	<p>Que adiciona el artículo 116 Bis a la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Considerar acto laboral ilícito, toda compensación o práctica que incida en las percepciones económicas del trabajador, originada por motivos de discriminación sexual, de género, étnica, de edad, cultural o cualquier motivo discriminatorio y demandar la reparación del daño en caso de que el trabajador se vea afectado por compensaciones o prácticas discriminatorias que incidan en sus percepciones incluyendo la recuperación de las contra prestaciones diferenciadas hasta por dos años anteriores a la presentación de la demanda.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona los artículos 154, 155, 157 y 159 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Otorgar preferencia a las mujeres para ocupar una vacante, cuando el puesto haya sido ocupado previamente por otra mujer.</p>
9	<p>Que adiciona el artículo 7o. de la <u>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)</p> <p>Suscrito por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PES.</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género para dictamen.</p>	<p>Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para establecer vínculos de colaboración con la Secretaría de Economía, con la finalidad de impulsar y consolidar el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos.</p>
10	<p>Que adiciona el artículo 1o.-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Waldo Fernández González (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación de las instituciones de crédito, de retener el impuesto al valor agregado, por los pagos de servicios de televisión y audio restringidos que reciban.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicado en GP: Anexo I 08 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.</p>	<p>Eliminar el Juicio de Desafuero. Establecer que a los funcionarios les pueda ser iniciado su proceso, sin la separación del cargo. Únicamente cuando exista una sentencia condenatoria en primera instancia, proceder a la separación voluntaria del cargo del funcionario o bien, el presidente de la Cámara de Diputados declararla, en términos de la legislación reglamentaria. Establecer que será la Cámara de Diputados Federal, quien realice la declaratoria y la comunique a las legislaturas locales, en el caso de los Ejecutivos de las entidades. Separar las responsabilidades civiles de las penales. Facultar a la Cámara de Diputados para que conozca y resuelva sobre las acusaciones al Presidente de la República. Disponer que el Presidente de la República pueda ser acusado por violaciones graves a los derechos humanos, corrupción y delitos graves del orden penal, además de traición a la patria. Establecer que, durante el proceso penal, los acusados no podrán ser privados de su libertad, sin embargo podrán ser objeto de medidas cautelares no relacionadas con la prisión preventiva.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 08 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de Violencia y Discriminación Salarial.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes, (PRI) el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir en las definiciones de "violencia económica", "violencia laboral y docente" y "violencia laboral" la percepción de un salario menor en el desempeño de un trabajo igual, desempeñando en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales dentro de un mismo centro de trabajo. Diseñar programas que promuevan la igualdad salarial entre mujeres y hombres.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 08 de marzo de 2017.</p>	<p>Que adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI) el 20 diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incluir a la Perspectiva de Género, como elemento para la elaboración de iniciativas y dictámenes.</p>	

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 8 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla, para que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres poblanas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Puebla para que, en el marco de sus atribuciones y facultades, refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres poblanas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2		<p>Por el que se exhorta al titular de la SRE, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad.</p>
3	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 8 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el comercio con mercados internacionales que vendan las gasolinas más baratas para beneficiar la economía de las familias mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos Refinación, para que en el ámbito de sus respectivas facultades comercie con los mercados internacionales donde se vendan las gasolinas más baratas para beneficiar la economía de las familias mexicanas. Asimismo haga pública la información respecto a qué empresas se les viene comprando las gasolinas y el diésel y detalle los términos de los contratos, las fechas, montos, barriles y la forma y destino de la entrega.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica para que realice un estudio de los mecanismos con que se obtengan las gasolinas más baratas para México y se haga público.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos elabore un estudio con diversas opciones, que garanticen el abasto de gasolinas importadas y se haga público.</p>
4		<p>Por el que se exhorta al gobernador del estado de Colima, para que refuerce las estrategias y políticas públicas, con el objeto de que se restablezca la seguridad, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad que privan en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador del estado de Colima, para que en el marco de sus atribuciones y facultades refuerce las estrategias y políticas públicas, con el objeto de que a la brevedad se restablezca la seguridad, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad que privan en la entidad.</p>
5	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 8 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación y al Ejecutivo Federal, para extinguir cualquier causa penal y liberar de forma inmediata a los ciudadanos mexicanos, Damián Gallardo Martínez, Enrique Guerrero Aviña y Librado Baño Rodríguez, reconociéndolos como defensores de derechos humanos y víctimas de detención arbitraria y tortura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Poder Judicial de la Federación y al titular del Poder Ejecutivo federal para extinguir cualquier causa penal y liberar inmediatamente a los ciudadanos mexicanos Damián Gallardo Martínez, Enrique Guerrero Aviña y Librado Baños Rodríguez, reconociéndolos como defensores de derechos humanos y víctimas de detención arbitraria y tortura.</p>
6	<p>Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 8 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a través de la CONAPESCA, instrumenten un programa de compensación económica para pescadores de curvina golfina de las comunidades de San Felipe, Baja California y Golfo de Santa Clara, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); para que a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca instrumenten un programa de compensación económica para pescadores de curvina golfina de las comunidades de San Felipe, Baja California y golfo de Santa Clara, Sonora.</p>

Turnos publicados en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 8 de marzo de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 09 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>